

SEIS MESES DE MEDIDAS DE SEGURIDAD

(Informe de la delegación del Congreso Obrero Textil ante la Mesa Representativa de la C.N.T. - 13 de junio a 22 de noviembre de 1968).-
=====

INTRODUCCION.- 1. LOS HECHOS - 2. LAS DISCUSIONES -3. VALORACION DE POSICIONES - 4. LA PERSPECTIVA - 5. LAS TAREAS.-

INTRODUCCION.- El período histórico iniciado en el Uruguay el 13 de Junio de 1968 no ha culminado todavía, ni ha culminado siquiera su primera etapa, la de vigencia de "las medidas prontas de seguridad" decretadas aquel día a pretexto del conflicto de la banca oficial y de las protestas estudiantiles contra el aumento de las tarifas del transporte y cuyas expresiones mayores fueron, hasta ese día manifestaciones relámpagos, pedreas contra autobuses de una empresa privada, incendio de algunos automóviles, y dura represión con apaleamiento y baleamiento de estudiantes por la policía.- Si las medidas de seguridad, no han sido levantadas es imposible hacer un balance final de la lucha contra las mismas por parte del movimiento sindical; pero ante el requerimiento, planteado por varios compañeros en la Asamblea Nacional de Delegados del Congreso Obrero Textil (22-XI-68), proporcionamos el siguiente informe sobre los hechos ocurridos desde el 13 de Junio hasta el 21 de Noviembre de 1968, las discusiones principales que se realizaron a diversos niveles sindicales (comando, secretariado y mesa representativa de la CNY); la valoración de las posiciones expuestas y la práctica sindical consiguiente; la perspectiva que se abre para continuar esta lucha en el futuro; y las tareas que debe abordar el Congreso Obrero Textil.-

1. LOS HECHOS.- Cuando se dictó el decreto 383/968, el 13 de Junio a las 13 horas, y se implantaron medidas prontas de seguridad, prácticamente no había gremio de la CNT en conflicto.

Los trabajadores del Estado habían logrado un acuerdo con el Director de Planeamiento, Dr. Lanza, sobre sus sueldos de 1968 y 1969 y ese día un acuerdo iba a ser aceptado provisoriamente también en los bancos oficiales cuya asamblea fué disuelta.-

El Poder Ejecutivo había enviado al Parlamento un mensaje para que se autorizara, por ley, la fijación de fechas semestrales uniformes en las que se ajustarían los salarios de todos los trabajadores del sector privado. (Mensaje del 8 de junio de 1968).-

El 13 de junio, cerca de mediodía, los ministros Peirano Facio y Flores Mora, acordaron con los delegados de la CNT iniciar, al otro día, la planificación de los ajustes salariales que se realizarían el 1º de Junio y el 1º de enero subsiguiente; pero una hora después el Presidente de la República Jorge Pacheco Areco -con el apoyo del Sr. Jorge Batlle- desautorizaba a los ministros (motivando la renuncia de Flores Mora) e implantaba "medidas de Seguridad. Respondía así, a un requerimiento del FMI y los bancos norteamericanos que exigían una drástica congelación de salarios.- En tales condiciones la delegación del Congreso Obrero Textil propuso a la CNT interrumpir las negociaciones por salarios mientras no se restablecieran garantías de libertad para la acción sindical. Mantener las nego-

ciaciones con la prensa cerrada a la información sindical y sin el derecho de realizar asambleas podía determinar tremendas confusiones que complicaran a la CNT con la política antipopular del gobierno.-

Felizmente hubo acuerdo unánime para interrumpir las negociaciones ese mismo día, porque su continuación hubiera hecho parecer al decreto que congeló salarios y la violación de los compromisos con el DTE, que sobrevinieron, como un resultado de las negociaciones de la CNT.- La ruptura netamente evitó tales confusiones y puso en evidencia la sucia duplicidad del gobierno. Esa misma noche (13 de junio), se declaró un paro general de protesta contra las medidas de seguridad, que se fijó para el día 18 de junio y se cumplió.-

Se emitió una declaración que puso de manifiesto discrepancias sobre el carácter de las medidas y el peligro de golpes de estado (ver capítulo 2.-)

¿Porqué se implementaron las medidas prontas de seguridad? Antes que todo para facilitar el cumplimiento hasta el fin de los compromisos que el gobierno contrajo con el FMI y los bancos norteamericanos.- Dentro de ese propósito fundamental le interesaba a los sirvientes del capital extranjero, que inspiraron estas medidas, lo siguiente:

- 1) Cortar la protesta estudiantil que había ganado la calle primero por el boleto del transporte y luego por el presupuesto de los centros de enseñanza. Sabedores los sirvientes del capital extranjero que sobrevendría la congelación de salarios a alguna altura del año, no podrían tolerar formas de acción callejera que habían obtenido un pequeño éxito inicial (boleto a \$ 6) y que podían ganar rápidamente al pueblo entero por otras reivindicaciones inmediatas (salarios o precios).-
- 2) Colocar el movimiento sindical a la defensiva aprovechando la desconexión corriente entre las luchas sindicales.-

El 2 de abril la CNT había tratado de concentrar las luchas por salarios y otras aspiraciones en torno a una plataforma de acción inmediata, que enfrentaba globalmente la política del FMI, con la que el gobierno se había comprometido. La vieja rutina sindical, que condujo en los últimos años a dispersar las luchas por salarios, y las inconsecuencias de la propia CNT con la plataforma del 2 de Abril, separaron la acción en varios frentes inconexos (entes, administración central, banca oficial, sectores privados, cada uno por su lado).- Cuando se buscó crear las condiciones para unificar todos los frentes (fechas y aspiraciones uniformes sostenidas en la tripartita), el grupo de sirvientes del capital extranjero se apresuró a golpear, dejando de lado ministros.-

- 3) Separar de todo cargo ejecutivo a aquellos políticos que sostuvieran, en ese momento y en cualquier sentido, una política de defensa del interés nacional. Dejaron comprometer al Dr. Lanza con los sindicatos y a cierta altura le reclamaron la violación de los compromisos.

Si los violaba, carecería de toda base popular para llevar adelante el plan de desarrollo nacional que había esbozado con prescindencia del Fondo Monetario Internacional; si no los violaba (como ocurrió), tendría que irse del gobierno y dejar libre el campo para una planificación a tono únicamente con las directivas del FMI, a cuyos agentes molestaba particularmente el propósito de Lanza de poner en explotación el petro-

leo y el hierro nacionales con la cooperación de Rumania.-

Las medidas de seguridad apuntaron a esos tres objetivos principales y conforme a la respuesta de los diversos sectores políticos apuntaron luego a otros objetivos; reglamentación sindical, destrucción de sindicatos, régimen de militarización, sumisión de la Universidad al gobierno, consolidación de alianzas con el gorilismo del continente (Onganía, Costa e Silva.) Boleamiento de manifestaciones, prohibición de asambleas y reuniones, detenciones, militarizaciones, clausura de locales, sanciones económicas, clausura de diarios y audiciones radiales, fueron los medios de que se valió el gobierno para presionar a los sindicatos y a los estudiantes.-

La respuesta del movimiento sindical a esta política de gobierno se expresó hasta ahora en diversas medidas de lucha realizadas y en discusiones internas que describimos en el capítulo siguiente. Las medidas de lucha realizadas fueron las siguientes;

1) Paro general de 24 horas el 18 de junio y resolución de ir a la huelga general con ocupación de los lugares de trabajo si se producía el golpe de estado. 2) Salidas a la calle para desbordar la represión el 21 de junio; 3) nuevas salidas a la calle el 28 de junio; 4) paro general el dos de julio 5) paro de los gremios del sector privado con salarios congelados el 17 de julio; 6) sólo tres días de paros crecientes de una hora más 15 minutos por día; 7) paro general del 12 de agosto; 8) salidas a la calle el 8 de agosto suspendida por mesas zonales y limitada a textiles, FUNSA, y BAO; 9) paros del 14 y 15 de agosto (sepelio de Liber Arce); 10) ocupación de lugares de trabajo el 16 de agosto; 11) ocupación en el sector privado el 18 de setiembre y salidas a la calle (perdigones); 12) paro general del 19 de setiembre; 13) salidas a la calle el 20 de setiembre (asesinato de Hugo de los Santos) 14) paro de repudio al asesinato de ambos el 24 de setiembre; 15) asamblea obrera del Palacio Peñarol el 23 de octubre; 16) paro de 2 horas en el sector privado los días 6, 7 y 8 de noviembre; 17) paro y salidas a la calle los días 12, 13 y 14 de noviembre; 18) paro del sector privado con salarios congelados el 21 de noviembre.-

Estas fueron acciones decretadas con carácter general para los sectores mencionados; pero a veces resultaron restringidas por incumplimiento de las medidas en algunos gremios e empresas. También se realizaron acciones propias de cada organización sindical, que lamentablemente no fué posible encuadrar dentro de un plan general de luchas, que faltó por las razones que veremos más adelante.-

Entre las acciones propias de cada gremio mencionamos: las luchas de los bancarios por sus salarios, en banca oficial primero, en banca privada después; los paros de 24 y 48 y 72 horas de periodistas y gráficos por salarios y contra las clausuras de diarios; la huelga del transporte interdepartamental y del transporte urbano; la huelga de la salud; las huelgas ferroviarias contra las multas y los encarcelamientos, etc.-

Las ocupaciones de los lugares de trabajo para reclamar la libertad de los presos, iniciada en Alpargatas, La Popular, IILDU, en toda la industria textil luego, y fuera de la industria textil en FUNSA y BAO; o las ocupaciones para impedir represalias patronales como la sostenida durante 30 días en Juan Lacaze, o durante muchos días en Aplitex, la Mundial y Bottaioli, como

antes en Hilandería Miguclete, y fuera de la industria en Strauch; ocupaciones para defender las fuentes de trabajo como en el Frigorífico Nacional o en las textiles Arzá y Urlana.-

Todas las fábricas del Congreso Obrero Textil cumplieron otras acciones solidarias con los compañeros de la industria.-

El período analizado (13 de junio-21 de noviembre), sea cual sea la valoración que del mismo se haga, ha sido de grandes luchas y demostrativa de la capacidad de acción de muchos sindicatos y de los trabajadores en general. El movimiento sindical actuó unido; pero en su seno se han registrado divergencias que paso a exponer, porque esa exposición facilitará la valoración del período vivido, el trazado de perspectiva y la definición de tareas futuras.-

LAS DISCUSIONES.-- Brevemente puede resumirse así el contenido de las mayores discrepancias registradas durante este período (13 de junio-22 de noviembre), las soluciones transaccionales logradas y los actuales puntos de disidencia en el seno del movimiento sindical.-

1) Peligro de golpe de estado - La primera declaración emitida por la CNT el 13 de junio fué objeto de modificaciones durante su elaboración, que la delegación del Congreso Obrero Textil consideró inaceptables porque identificaban al Presidente de la República con la legalidad y sólo denunciaban el peligro del golpe de estado, por parte de supuestos grupos gorilas.- La ilegalidad de las medidas de seguridad, la violación de los compromisos contraídos con la CNT señalaban ya al Presidente Fachecho como el mayor promotor de medidas reaccionarias, como el más peligroso promotor de un golpe. Aceptamos una solución transaccional; pero los hechos; ilegalidades sucesivas y crecientes; amenazas al Parlamento que lo criticó, sobre disolución; ligazón con Onganía y cambios en los mandos militares; demostraron que tenía razón el Congreso Obrero Textil y no los que inflaban supuestos grupos gorilas; y además todos esos hechos acentuaron el peligro de un golpe de estado desde la presidencia, para el futuro.-

2) Huelga contra el golpe - Como se reitera en la Mesa Representativa de la CNT, el planteo de huelga general contra el golpe gorila, insistimos en la necesidad práctica de oponernos por todos los medios a cualquier golpe o intervención extranjera y señalamos que en esos casos la huelga general fuera de los lugares de trabajo sería una forma de entrega de los trabajadores, de traición a la causa, razón por la cual la consigna debía ser "huelga general con ocupación de todos los lugares de trabajo de importancia en caso de golpe de estado" y así se resolvió finalmente el 16 de junio de 1968, después de varias discusiones que consagraron ese criterio, aprobado en 1964 por el Congreso Obrero Textil, después de estudiar la experiencia del golpe de estado en Brasil y del fracaso de la resistencia sindical ante el mismo.-

3) Salidas a la calle - Después del gigantesco paro del 18 de junio de 1968 fué evidente que era posible desbordar las medidas de represión, mediante salidas a la calle simultáneas de todos los gremios. Se resolvió iniciarlas el día 21 de junio, continuarlas el 27, y realizar paro general el 2 de julio. Pero el 21 de junio sólo salieron a la calle los textiles además de los estudiantes, que ya lo hacían. El tema se discutió y el día 27 las

salidas a la calle mejoraron; pero el 8 de agosto las mesas zonales suspendieron salidas a la calle, incluso en algunas fábricas textiles, contra la resolución del Secretariado, sin que hasta ahora se haya explicado quien lo dispuso así. Varias veces volvieron a suspenderse salidas a la calle y paros, lo que creó un clima de desconfianza creciente en diversos sectores y fué una de las causas de que se restringiera en alguna medida la actividad sindical.-

4). Suspensión unilateral del plan de lucha - El 5 de Julio la Mesa Representativa estableció un plan de lucha que, a partir del 19 de julio, incluía paros crecientes de una hora que aumentaban 15 minutos por día (el 27 de julio se realizó un paro de 24 horas, de 26 gremios privados, cuyos salarios estaban congelados desde el 12 de Julio). El 17 de julio una Comisión de Comando (Enrique Pastorino y H. Rodríguez) confirmó ese plan. El jueves 18 de julio, reunido por la mañana, hora 10, el Comando integrado por 6 compañeros (bancario, comercio, cuero, puerto, textil, UTE), confirmó por unanimidad y sin objeciones, la iniciación de los paros crecientes al otro día; pero ese mismo jueves por la tarde los integrantes de las listas 3 y 60 de la Asociación de Bancarios resolvieron (por sí) desligarse del compromiso resultante del plan de lucha aprobado por el Comando que integraban. El viernes 19 por mayoría en el Consejo Central de la Asociación de Bancarios los dirigentes electos por las listas 3 y 60 resolvieron normalizar la actividad bancaria desde ese día inclusive y hacer público un remitido al día siguiente.-

Advertido en el Secretariado del Congreso Obrero Textil sobre esta resolución sorpresiva, y sorprendente por las circunstancias en que se tomaba, sin consulta alguna con la CNT reclamó información esa misma noche (viernes 19 de Julio, hora 20), en el Comando de la CNT.-

El delegado bancario explicó que en la tarde del jueves 18 de julio después de una deliberación que duró 8 horas las agrupaciones 3 y 60 habían resuelto por mayoría, levantar las medidas de lucha decretadas por los bancarios, para evitar un lock-out en la banca privada; que el Consejo Directivo Central de la Asociación de Bancarios había confirmado esa decisión; aclaró que por ese día (viernes) no se había realizado el paro de una hora resuelto por la CNT; pero que el lunes serían incluidos esos paros y otras medidas en un plan de lucha y que al día siguiente, sábado 20, se aclararía el problema en un remitido a la prensa.-

Al leerse en el Comando de la CNT la resolución interna, circulada esa tarde en los bancos, advierte que allí se habla de NORMALIZAR la actividad bancaria y no se hace ninguna referencia a los paros de la CNT. Señalo que la palabra NORMALIZAR se transformará en un arma de ataque del gobierno contra los bancarios oficiales militarizados y se promete por el delegado bancario que el remitido no incluirá esa palabra y sólo suspenderá el trabajo a reglamento, la no realización de horas extras y la negociación a cambiar de turnos o lugares de trabajo, medidas de lucha dispuestas por los bancarios y de su manejo exclusivo.-

Sábado 20: La prensa de la mañana publica el remitido de la Asociación de Bancarios en el que, contra lo prometido a la CNT por el delegado bancario, se llama a Normalizar TODA la actividad bancaria (ese día se reunió la Asam

bles Nacional de Delegados del Congreso Obrero Textil en el COA y lejos de allí la Mesa Representativa de la CNT, a la que asistí). Estábamos encargados (Enrique Pastorino y H. Rodríguez) de informar a la Mesa Representativa sobre la posición del Comando (proyecto de Resolución escrita que se aprobó finalmente el 26 de julio de 1968). Como Pastorino no había concurrido a la reunión del Comando que se realizó el viernes 19 a las 20 horas, y que aprobó ese proyecto de resolución, se lo leí antes de la reunión y manifesté su acuerdo. Pastorino me contó luego toda la historia del origen de la resolución de bancarios (historia que empezaba antes del 18 de julio por la tarde); reconoció que la publicación era precipitada y que la palabra "normalizar" aplicada a toda la actividad bancaria -incluso al sector militarizado- no correspondía.-

Le hice saber que, en mi opinión el llamado público a normalizar la tarea bancaria realizado en la prensa de esa mañana (sábado 20 de julio de 1968) más allá de sus intenciones, era una traición miserable, era un puñal clavado en la espalda del movimiento sindical y de la CNT. Pastorino opinó que no era una traición, sino un movimiento táctico para pasar a otras formas de lucha (paros crecientes) iniciadas el viernes en el plan de lucha de la CNT. Le indiqué que su apreciación estaba en desacuerdo con un HECHO; el uso de la palabra NORMALIZAR que Gómez había prometido el día antes, en el Comando, que iba a ser suprimida.-

Como estábamos sobre la hora de reunir la Mesa Representativa (sábado 20 de julio, hora 20), acordamos: a) dar el informe que venía del Comando; B) no dar posición sobre el remite bancario por no haberla adoptado el Comando; c) si se requería opinión del Comando al respecto anunciar que ésta se discutiría al día siguiente.-

En la reunión surgieron críticas a la posición bancaria y preguntas a la delegación del Comando, que se contestaron en forma convenida; pero, en la polémica que se abrió, Pastorino defendió la posición de la mayoría (listas 3 y 60) de los dirigentes de la Asociación de Bancarios, lo que me obligó a señalar que esa posición ("normalizar las tareas"), estaba en contra del informe escrito que traíamos a la Mesa Representativa. Después de eso moción: 1) cuarto intermedio para discutir el punto en el Comando; y 2) confirmación del plan de lucha aprobado desde el 5 de julio (paros crecientes de 15'). La moción se aprobó por unanimidad.-

Reunido el Comando (domingo 21 de julio, hora 8) mocióné para que se declare obligatorio en la banca privada el cumplimiento del plan de lucha de la CNT (paros crecientes de 1 hora más minutos agregados cada día). Se asegura que la banca realizará lock-out si se mantienen medidas de lucha (no ya las de bancarios, que según dije el delegado de AEBU el viernes 19 eran las únicas que se suprimían: también las de la CNT debían suprimirse para evitar el lock-out que, dicho sea de paso, nadie había declarado). Afirmé -lo pensaba y lo pienso- que un lock-out bancario a esa altura no quebraba a ningún sindicato, quebraba la política del gobierno e insistí para que la moción fuese votada. Pastorino pidió cuarto intermedio para que el delegado de los bancarios consultara si los bancarios podían aplicar esas medidas de lucha.-

El lunes 22 (hora 8:30) se reanuda la reunión del Comando.- Resultado de la consulta los bancarios no aplicarán el plan de la CNT, al menos por esa semana, se resuelva lo que se resuelva. Moción para que la CNT censurara al delegado y al Consejo Directivo de la Asociación de Bancarios: a) por no haber eliminado la palabra normalizar de la declaración según lo prometido; b) por no dar cumplimiento a un plan de lucha que votó en la CNT.- Se discute largamente sin lograr acuerdo. Mantengo la moción y anuncio: a) que insistiré para que se apruebe el informe llevado a la Mesa y lo traslado al Sindicato; b) que mocionaré en el Congreso Obrero Textil esa misma tarde para suspender los paros crecientes y para que se planee un nuevo camino de lucha extendido a todos los sindicatos.-

Pastorino mociona para suspender las medidas de paros crecientes porque, según sus informes, sólo cuatro gremios las cumplen. Después resultó que eran algunos más. Se aprueba la moción de Pastorino por mayoría (con mi abstención; declaro que no votaré ninguna resolución más y que mocionaré para disolver el Comando si no se censura la conducta, por lo menos del delegado bancario). Se pide nuevo cuarto intermedio hasta las 21 horas.-

Durante el cuarto intermedio informo al Comando del Congreso Obrero Textil de todo lo actuado. El Comando Textil aprueba el proyecto de resolución llevado a la Mesa Representativa y la censura a bancarios, en función del criterio sustentado allí ("no dejarse vencer ni por la precipitación ni por la pasividad").-

En la nueva reunión del Comando de la CNT (22 de julio, hora 21) el delegado de bancarios, plantea que habiendo sostenido el delegado del C.O.T. que un lock-out le conviene a los bancarios y al movimiento obrero, el Comando debe pronunciarse si es conveniente o no que haya lock-out bancario. Señalo por mi parte, que el planteo es improcedente: un lock-out es una medida patronal, siempre; no la pueden declarar ni la CNT ni AEBU, ni puede en general ser conveniente. Lo que dije es que deben mantenerse en la banca, las medidas de lucha de la CNT, aunque desemboken en un lock-out que quebrará, si se produce la política del gobierno, por estar la banca oficial desarticulada con la militarización (24-VI). Insistió en que se censurara -cuando menos en privado- ante el Comando, al delegado bancario (Gómez).

La moción de censura no se acepta ("los paros crecientes no recibieron la adhesión de los gremios; la mayoría dirigente en bancarios no es culpable si sólo cuatro gremios hicieron los paros que la CNT suspendió esta mañana etc. fueron los argumentos empleados para no votar la censura).-

Declaro entonces que si el Comando no censura la violación de sus acuerdos dejó de ser un comando para transformarse en una Peña de amigos que se justifican mutuamente los errores y faltas; anuncio que me retiraré del Comando al término de esa reunión y que, perdida la confianza en ese organismo reclamo que toda la dirección del movimiento vuelva a los órganos estatutarios de la CNT (Secretariado y Mesa Representativa). Esa misma noche me retiro del Comando sin votar ninguna resolución y sin enterarme -por mi voluntad- ni donde ni cuando volverá a reunirse (22 de julio, hora 22 y 30').-

5) Desescalada y leyquita. El episodio anterior, relatado con detalles, fué precedido y seguido de otros demostrativos de que se creía en la posibilidad de una desescalada para lograr un acuerdo con el gobierno pese a la

congelación de salarios que sobrevino y a las destituciones ya realizadas. Los autores de la iniciativa de normalizar en bancarios eran los mismos que no trasladaban a los gremios los paros crecientes. La concepción utópica de un acuerdo con el gobierno había motivado entrevistas de bancarios con Iglesias la semana anterior y de legisladores de izquierda con Peirano Facio, Beltrán, "El gobierno solo querría sacar una leyecita de cinco o seis artículos" se dijo en el Secretariado de la CNT, después de lo cual todo volverá a la normalidad". (Esta ilusión de la vuelta a la normalidad todavía se repite, ahora, en cierta prensa y en alguna propaganda sindical).

La política de desescalada -y después de espera de la leyecita- impidió que se fijaran medidas de lucha luego del paro del 2 de julio (el 1º se había producido la militarización en Ancap, OSE y UTE) pero el gobierno correspondió a la desescalada en la banca con el envío de cientos de bancarios al servicio militar en los cuarteles, con el emplazamiento bajo apercibimiento de destitución para que se normalizara el trabajo en el Banco República, con decenas de presos en la banca privada, con licenciamientos de militantes en Ancap y finalmente con el proyecto de los más reaccionarios y fascistas sobre salarios y huelgas que se haya presentado en la historia del país (COSUPRIN).

Fue necesaria la presentación del proyecto y su conocimiento para que se pusiera fin a la polémica interna sobre medidas de lucha, iniciada el 19 de julio. En instantes decisivos, en que todo marcha aceleradamente se perdieron seis días. Las ilusiones sobre la desescalada y sobre el contenido benigno de la leyecita estaban tan arraigados en algunos compañeros de la dirección sindical que el 24 de julio fue necesario pasar a cuarto intermedio porque no se quiso fijar fecha de paro general en el Secretariado sin antes conocer el contenido de la leyecita.

El 25 de julio - se conoció la leyecita que fue el COSUPRIN -se fijó fecha de paro y el 26 de julio se aprobó en la M.R. de la CNT la línea táctica y postulada por el Congreso Obrero Textil desde el 18 de julio. Una propuesta de huelga general desde el 1º de agosto había llegado a la CNT días antes. El Congreso Obrero Textil no compartió esa proposición por razones que expusimos verbalmente a los proponentes y que luego el Secretariado explicitó en una nota posterior.

El paro general se realizó el 1º de agosto en todos los sectores no militarizados de la producción y fue enorme incluido en el comercio.

6) MILITARIZADOS Y NO MILITARIZADOS.- Uno de los argumentos que se esgrmieron frecuentemente, desde el 24 de junio (fecha de militarización de los bancos de la República y Central) para no fijar paros generales fue la difícil situación de los sectores militarizados. Tal argumento se había repetido en la reunión del Secretariado del 24 de julio. Para eliminar factores de discordia y dificultades al paro; para que los sectores militarizados sintieran más vivamente la solidaridad del resto de los sindicatos y para remarcar que nuestro enfrentamiento era con la política antinacional del gobierno y no con las fuerzas armadas por ser tales, presenté en la noche del 25 de julio, al Secretariado de la CNT la siguiente moción:

Después de resolver la realización de un paro de 24 horas el día jueves 1^o de agosto para protestar contra las medidas prontas de seguridad, la congelación de salarios y la negación de los derechos sindicales, y para reclamar la libertad de los presos, la CNT resolvió: 1^a) Eximir del cumplimiento de dicho paro a los gremios movilizad^{os} militarmente, con el exclusivo fin de evitar problemas de orden disciplinario que puedan afectar a las fuerzas armadas, lanzadas al choque con los sindicatos por la política de intransigencia fondomonetarista y aventurerismo irresponsable en que se ha embarcado el Poder Ejecutivo.- 2^a) Declarar que esta resolución no establece un precedente a seguir en el futuro en esta materia ni modifica el fundado criterio de que la movilización militar de civiles, sin que medie agresión exterior ni estado de guerra, es un acto absolutamente ilegal y contrario a la constitución de la República.

La moción fue rechazada por todo el Secretariado -con una abstención - visto la reaccionaria que era la leycita (lo que no tenía nada que ver con el sentido político de la moción).- Pero el lunes 29 de julio se convocó sorpresivamente al Secretariado para reconsiderar mi moción y votarla por unanimidad. Se me encomendó darle una fundamentación más extensa para difundirla y aceptó entregar un texto ampliado de fundamentación al día siguiente; pero al salir de la reunión me enteré de dos hechos que me determinaron a mantener los fundamentos de la moción en los mismos términos y enviar al compañero a quien debía entregar la moción la siguiente eskuela:

"Anoche me enteré que desde antes de la reunión del Secretariado de ayer, se usa mi propuesta del jueves pasado para justificar la no participación de gremios militarizados en el paro del jueves 1^o. Hoy me enteré, además, que el Consejo de Banca Oficial declaró el paro con carácter general. No creo que deba redactar la propuesta: 1) porque no puede la CNT prohibir pasos ya decretados; 2) porque si la mayoría-que rechazó la propuesta el jueves y la aceptó ayer- tiene buenos fundamentos debe asumir la responsabilidad de exponerlos. Saludos H.R."- Solo se difundió el texto de mi moción.

7) EL DECISIVO AGOSTO.-- El paro general del 10. de agosto, el efecto tonificante que tuvo sobre los gremios militarizados, el nuevo empuje que dio al movimiento estudiantil después de las vacaciones de julio, arrojó resultados políticos ciertos: a) todos los sectores nacionalistas rechazaron aspectos del COSUPRIN como la militarización y el veto a las candidaturas gremiales, b) dos sectores colorados lo rechazaron totalmente (Michellini y Vasconcellos); c) el Movimiento de Rocha (Gallinal) se pronunció por una mediación y el diálogo entre sindicatos y gobierno. La Comisión del Senado recibió a la CNT, en la persona de tres dirigentes requeridos por la policía, pese a la oposición del gobierno 31-VII-68 y el primer proyecto quedó momentáneamente enterrado. Había llegado el momento de contragolpear con dureza, pero la mayoría dirigente de la CNT volvió a vacilar.

El dos de agosto el Secretariado aprobó un plan que incluía apoyo a un mitin de parlamentarios sobre COSUPRIN en el Palacio Peñarol, una ocupación limitada de fábricas con salidas a la calle el día 8 y un paro general el 13 de ese mes. El 7 de agosto los Tupamaros secuestraron a Pereira

Rebervel. Hubo consultas sobre la suspensión de las ocupaciones de fábrica y las salidas a la calle al día siguiente, a causa de la represión que se suponía más aguda, pero se resolvió mantenerlas. Sin embargo al día siguiente las mesas zonales y todos los sindicatos (excepto Textiles, FUNSA y BAO) suspendieron las ocupaciones y las salidas a la calle, en un episodio que denotó claramente la interferencia de fuerzas ajenas al movimiento sindical en el aparato de la Comisión Departamental de la CNT. También se suspendió el paro general del 13 de agosto. Propuse intervenir la Comisión Departamental.

El 9 de agosto se presentó al Secretariado un plan quietista que rechazamos y anunciamos el propósito de criticarlo ante la base del gremio. Se votó un cuarto intermedio hasta el domingo 11; esa semana hay estudiantes heridos de gravedad (Toyo). La represión arreció; más heridos en cada manifestación estudiantil y decenas de nuevas destituciones a raíz de los paros anteriores, publicados a esa fecha. Se acuerda paro general (como mínimo dos horas antes del sepelio) si cualquier estudiante u obrero herido fallece; manifestación pacífica el jueves 15 y ocupación de los lugares de trabajo, con salidas a la calle el viernes 16. -Cuando la mesa Representativa se reúne el miércoles 14 para refrendar este plan, Liber Arce -estudiante y trabajador- herido el día antes- ha muerto. El 15 su entierro es una manifestación gigantesca. El 16 se cumplen las ocupaciones y salidas a la calle. Pese a las provocaciones de la noche del 15 de agosto las fuerzas de represión están desbordadas y es hora de intensificar la lucha. En ese momento dimos al gremio este informe que se envió a las fábricas.

19/8/68. - De acuerdo con lo resuelto por el Secretariado Ejecutivo del Congreso Obrero Textil, nuestra delegación propuso el 14 de agosto ante la Mesa Representativa de la CNT, realizar acciones de intensidad creciente durante la semana del 18 al 25 de agosto para buscar una definición que obligue a levantar las medidas prontas de seguridad, a disponer la libertad de los militantes sindicales presos, la restitución a sus cargos de todos los destituidos y sancionados, el cese de la militarización, la derogación de la ilegal congelación de salarios y el respeto a la autonomía universitaria.

Reiteramos esa propuesta el 16 de agosto. Pensamos que la enorme multitud que concurrió el día 15 al sepelio de Liber Arce exige una definición tan rápida como sea posible. Esa multitud de obreros, empleados, funcionarios, profesionales, hombres del pueblo, dijo con su presencia que hay voluntad en todos los sectores de defender los valores que resultan atacados por los responsables de la muerte de Liber Arce.

Lamentablemente la mayoría de las organizaciones integrantes de la Mesa Representativa de la CNT no se consideró habilitada para aceptar las medidas que proponíamos y que eran intensificar las salidas a la calle y duplicar esta semana el tiempo de ocupación de los lugares de trabajo que realizamos la semana pasada.

Se aprobó un plan con medidas mínimas de lucha: paro de quince minutos con Asambleas el martes 20/8/68; manifestación el miércoles 21/8/68 en 18 de Julio y salidas a la calle el jueves 22/8/68 en los barrios, fuera de

los horarios de trabajo y sin paros.

Creemos que estas medidas repiten las que se han estado realizando y carecen de fuerza decisiva después de una semana de grandes acontecimientos como fue la semana pasada.

Con todo creemos que es necesario cumplir esas medidas mínimas para mantener encendido el fuego de la protesta popular, mientras la Mesa Representativa de la CNT considera en definitiva la propuesta del Congreso Obrero Textil en su reunión del martes 20 de agosto.

La política/^oEl gobierno inició el 13 de junio con las medidas de seguridad debe ser intensamente combatida, porque ella conduce a la paralización de la vida económica y la lucha debe darse antes de que esa paralización sobrevenga.

Por ganar una hora o un día de trabajo y evitar un paro, podemos en definitiva perder el trabajo.

En la industria textil ya están paradas Alpargatas, Bottaioli, Masdera, Tricoideal, Arazá e Hipertex --que ocupó la fábrica para reclamar fecha de reanudación de tareas. Han reducido los horarios en proporciones diversas; Aurora, Remax, Encajes del Uruguay, La Mundial (Hilandería), Tusam, Cachemiria, Pum, Dominoni, Nueva York, Suitex, Aplitex, Cintextil y Musa (Hilandería) según la incompleta información disponible.

Hay una situación similar en muchas otras industrias y los partidarios del Fondo Monetario Internacional se orientan a provocar un colapso económico que someta a los trabajadores por hambre. Por eso debemos luchar ahora, sobre todo protestar en la calle y mantener ocupadas las fábricas por un tiempo creciente y ganando el máximo de opinión posible a favor de nuestra defensa de las fuentes de trabajo, de la libertad y del salario.

De ahí la propuesta que presentó a la CNT la delegación del Congreso Obrero Textil y sobre la cual esperamos un pronunciamiento que sirva "para quebrar la política antinacional de desocupación y hambre adoptada por el gobierno" como decía la Mesa Representativa de la CNT en su reunión del 26 de julio pasado.

A su tiempo habrá que discutir toda la experiencia de esta lucha contra la política de hambre y opresión que se imponen desde el gobierno. Esa discusión deberá reforzar la unión combativa y la fortaleza orgánica de nuestros sindicatos y de la CNT para evitar cualquier claudicación.

Dentro de las medidas de lucha de esta semana es fundamental salir a la calle el miércoles bajo las banderas de la CNT y la FEUU ". Hasta aquí, aquel informe del 19 de agosto de 1968.

Lamentablemente la reunión de la Mesa Representativa el martes 20 no aprobó ninguna de las propuestas del Congreso Obrero Textil y --"a pedido de las autoridades universitarias"-- suspendió la manifestación del miércoles 21 como factor que podía favorecer el retiro del pedido de venia de destitución planteado ante el Senado.-- La propuesta de parar 48 horas se remitió a estudio futuro. El 22 de agosto la Comisión del Senado aprobó el COSEPRIN- en lugar del COSUPRIN- y el Poder Ejecutivo insistió con la destitución del Consejo Directivo Central de la Universidad.. El Secretariado Ejecutivo del

Congreso Obrero Textil resuelve entonces pedir poderes a las asambleas de fábrica para declarar la huelga general, no solo contra el golpe de estado o una situación política equivalente, sino también contra la aprobación de la COSEPRIN. - Esta posición no logra apoyo en la dirección de la CNT. Se aprueba un plan de paros el 4 y 5 de setiembre (el cuatro ocupación en el sector privado, el cinco paro general).- El 30 de agosto los obreros del Frigorífico Nacional ocupan la planta para reclamar trabajo.

Agosto, mes durante el cual una multitud nunca vista que rodeó el féretro de Liber Arce, hizo de su nombre un mandato (liberarse) y reclamó una definición, pasó sin que tal definición se produjera. Sabemos que en otros gremios de importancia decisiva se reclamó - y hasta se resolvió la huelga general, pero esos planteos no llegaron a la CNT. El nuestro llegó y no fue atendido.

8) EL EMPLAZAMIENTO DE SETIEMBRE.- El 2 de setiembre el Presidente de la República pronunció un discurso por radio y televisión. El discurso perseveraba en la línea general reaccionaria; pero el tono prepotente del 10. de julio había desaparecido y en lugar de imponer el COSUPRIN (ya finado) trataba de justificar lo que quedaba de la COSEPRIN en el Senado. Y trataba de justificarlo de tal manera que daba base para una negociación consistente a mi juicio y desde posiciones muy fuertes del movimiento sindical. El presidente del Senado -según se informó en el Secretariado esa noche contaba con 12 senadores dispuestos a auspiciar otro proyecto que no lesionaba derechos sindicales y montaba mecanismos eficaces para el ordenamiento salarial y la solución de los conflictos. Por unanimidad el Secretariado suspendió el paro del 4 de setiembre y entró a negociar. Con la suspensión de este paro -única suspensión de medidas de lucha que votamos - discrepó la U.O.E. y S. de FUNSA.- La negociación iniciada escolló en el problema básico de la reposición de los destituidos y se trató de explotarla por la bancada del gobierno para ambientar un nuevo proyecto que recogía cuatro o cinco de las cincuenta objeciones que hicimos a los 10 artículos del proyecto. El globo se desinfló enseguida con una declaración de la CNT; pero mirado este episodio en perspectiva considero que: 1) marcó cierta disposición a hacer concesiones sobre el texto de la COSEPRIN; 2) indicó que era mejor negociar directamente con el gobierno desde posiciones de fuerza que hacerlo con intermediarios desde posiciones de conciliación.

Si la CNT hubiera aceptado emplazar al gobierno -y al Parlamento (con la huelga general al fin del emplazamiento) tal vez hubiera sido útil extender esa negociación; pero en las condiciones de falta de un emplazamiento esa prolongación no tenía sentido y la negociación después de esperar respuesta sobre reposición de los destituidos, se canceló y se fijó una nueva fecha para las acciones suspendidas el 4 y el 5; ocupación de lugares de trabajo, con salidas a la calle, en el sector privado el día 18, paro general en el sector estatal el día 19.- La jornada del 4 y el 5 recogía con retraso la propuesta de paro de 48 horas, formulada por el Congreso Obrero Textil para la semana del 18 al 25 de agosto. Así lo dijo el Delegado de la D.T.E. al hacer la proposición de fechas y expresar que ahora habían condiciones

en todas partes para realizar el paro. Por eso nos negamos a votar excepciones cuando se pidieron el día 17 para algún gremio.

El día 18 en la concentración realizada ante el Palacio Legislativo - y a pretexto, inventado más tarde por Jiménez de Aréchaga, de que se iba a tomar el edificio, se baleó a los estudiantes y trabajadores - con escopetas de balines (50 heridos, algunos muy graves, incluso compañeros de la fábrica de Alpargatas por cuya vida se temió). El compañero Walter Ferro con esquirilas en el cerebro y con un ojo afectado.

El día viernes 20 de setiembre, frente a la Universidad, se repite la agresión con armas de balines y hay 40 heridos, dos de ellos mortales (Hugo de los Santos, estudiante de Ciencias Económicas y Susana Pintos, estudiante de U.T.U. y empleada de ANCAP).-

El sábado 21 el Secretariado de la CNT por unanimidad, declaró paro general para repudiar los asesinatos, pedir el castigo de los culpables y la renuncia de Aguirre Gestido y Jiménez de Aréchaga. Votamos el paro, pero señalamos que no podía quedar aislado y presentamos en la reunión del día siguiente este PROYECTO DE EMPLAZAMIENTO 22/9/68

"Ante el anuncio de que un grupo de legisladores de diversos partidos y una Comisión de personalidades se esfuerzan en crear condiciones para una normalización de la vida social y política del país, que erradique la violencia represiva y sus consecuencias y derivaciones, la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) reitera su permanente disposición de participar constructivamente en tales esfuerzos, según lo ha expresado más de una vez al Poder Ejecutivo antes del 13 de junio y en sucesivas notas a la Asamblea General después de esa fecha.

La experiencia vivida durante el tiempo transcurrido desde el 13 de junio pasado ha servido para demostrar que las medidas prontas de seguridad decretadas por el Poder Ejecutivo, no son un instrumento apto para devolver la calma y la tranquilidad al país.

Si el 13 de junio se podía hablar de cuatro autos quemados y algunos vidrios rotos, a esta fecha, y por exclusiva responsabilidad del Poder Ejecutivo, hay que lamentar la muerte de tres jóvenes estudi antes ultimados a balazos por la policía, y la pérdida del trabajo que padecen miles de obreros y empleados y el comienzo de una recesión económica que afecta negativamente a todos los sectores de la producción.

La policía ha herido con granadas de balines, escopetas y revólveres a centenares de personas que no se resignan a verse privados de los derechos inalienables consagrados por la Constitución, tales como la libertad de reunión, el derecho de expresar el pensamiento propio, de asociarse libremente, de realizar la huelga cuando lo disponga el gremio titular de ese derecho.

El Poder Ejecutivo ha destituido de sus funciones contra toda norma de derecho a decenas de personas, desde directores administradores de servicios públicos que no se prestaron a una política de persecución gremial, hasta técnicos y trabajadores con excelentes fojas de servicios, al punto

de resentir seriamente el funcionamiento de algunos organismos con las pérdidas consiguientes para los mismos.

Centenares de personas han pasado por los cuarteles, convertidos por el decreto del 13 de junio en cárcel para algunos y en locales de indigno amansamiento para otros, todo muy lejos de la función legal y natural de los cuarteles como sitios de instrucción militar para defender la soberanía nacional y el territorio patrio.

El Poder Ejecutivo mantiene congelados salarios y sueldos, pero ya descongeló los precios y ha mantenido los altos porcentajes de las tasas de las ganancias, dividendos e intereses imperantes en la hora de máxima especulación. Reduce servicios del Estado (ferrocarriles, UTE, ANCAP) con beneficio exclusivo para compañías privadas controladas desde el extranjero o favorecidas por los leoninos contratos petroleros.

El Poder Ejecutivo no atiende los reclamos de tierra para trabajar planteados en todo el país por los arrendatarios, los minifundistas, o los trabajadores rurales sin tierra; pero garantiza el nivel de altas ganancias de los grandes propietarios de tierra, mediante las exenciones impositivas o la tolerancia para el no pago de los impuestos.

El Poder Ejecutivo fomenta el cierre de empresas nacionales, públicas o privadas y otorga beneficios especiales a grandes bancos o empresas extranjeras, como ha ocurrido durante la última refinanciación con el trato privilegiado y antinacional otorgado a ocho grandes bancos norteamericanos, o como ocurrió con los importadores de maquinaria agrícola norteamericana al firmarse los acuerdos de la ley 480.

El Poder Ejecutivo no sancionó a los responsables de la devaluación del 28 de abril de 1968, que el Senado juzgó inconveniente para el país. No dio un solo paso serio para sustituir las directivas económico-financieras impuestas por el Fondo Monetario Internacional que obligarán a sucesivas devaluaciones en perjuicio del Uruguay entero y de su población trabajadora.

La política iniciada por el Poder Ejecutivo el 13 de junio no es una política de austeridad ni de sacrificio con fines nacionales, es una política de muerte, represión y miseria para casi todos los habitantes del país, en beneficio de un pequeño núcleo, cuyos privilegios se conservan o se acentúan en perjuicio de la República.

Los sacrificios que se imponen a muchos no darán absolutamente nada más que grandes beneficios a unos pocos banqueros, exportadores y latifundistas y motivarán la protesta creciente de los trabajadores afectados por esta política económica, que apunta contra el país mismo, impuesta por el Fondo Monetario Internacional.

En lugar de atender los reclamos y las opiniones del pueblo, el Poder Ejecutivo paraliza la vida económica del país, clausura los centros de enseñanza y de investigación científica, impide la emisión libre del pensamiento cierra los caminos para cualquier forma de acuerdo nacional que facilite salidas a la crisis que vive el país, sustituye la autoridad por la prepotencia, el diálogo por los balines, el consenso buscado por la imposición arbitraria.

En tales condiciones no se logrará ningún orden, porque éste no puede consistir en la renuncia del pueblo a los derechos que ganó con su esfuerzo. El orden se restablece en su totalidad si se levantan las medidas de seguridad, se dejan sin efecto las arbitrarias destituciones de trabajadores, se permite a la Universidad el libre cumplimiento de sus funciones y se estudia con todos los sectores sociales y políticos un plan nacional de lucha contra la inflación que sustituya la desastrosa política de ruina económica acentuada por el decreto del 28 de junio pasado.

Si los legisladores y los demás hombres de gobierno asumen plenamente las responsabilidades que les asignó el pueblo, se abrirá un camino de salida para la difícil situación nacional, pero conviene que tales decisiones se tomen antes de las 24 horas del día domingo 29 de setiembre de 1968".-

El texto fue aprobado casi a la letra como declaración de la CNT; pero la mayoría no aceptó las últimas 20 palabras del último párrafo justamente las que contenían el emplazamiento, vencido el cual tenían que pasar a acciones mayores (paros crecientes y huelga general).

El paro del 24 de setiembre fue más amplio que el del día 19; pero la respuesta represiva fue muy dura, en UTE sobre todo, con cientos de enviados a cuarteles y bases del interior del país y con la implantación de un régimen de trabajos forzados en la Central Batlle (seis horas de trabajo en la Central, otras seis horas de trabajo allí, sin pagar nada, como castigo y luego internación en la base del Arsenal de Marina. -Facultades y liceos fueron clausurados desde el 23 de setiembre al 15 de octubre. La falta del emplazamiento, la falta de un plan de respuesta a estas represalias previsibles desarmó al movimiento y el centro de la atención pública pasó a una interpelación al Ministro del Interior en el Senado, que no tuvo consecuencias y que fortaleció al gobierno, porque le permitió obtener el COPRY con el voto de solo 14 creadores, casi simbólicamente en la sesión del 7 de noviembre.-

9) LA UTOPIA NORMALIZACIÓN.- Desde el 13 de junio hasta estos días se ha infiltrado persistentemente en el movimiento sindical una consigna profundamente errónea con la que hemos discrepado constantemente: la que reclama la "normalización del país".- Nadie nos ha explicado que quiere decir eso y cada vez que hemos embestido contra esta consigna falsa se la ha retirado de los documentos de la CNT. Así salió del documento del 10 de octubre último y de otros documentos; pero reapareció en el manifiesto dado ese mes, en boletines y circulares de la CNT, de algunos sindicatos y de varios grupos políticos. Se la expulsa por la puerta y se la introduce por la ventana. ¿Cuál es la situación normal? ¿la del 12 de junio, con órganos de prensa clausurados y partidos políticos ilegalizados? ¿la del 11 de diciembre de 1967, sin órganos de prensa clausurados, ni partidos ilegalizados pero con luchadores sociales presos y estafadores millonarios en libertad? ¿la de 1815 con Artigas y su reforma agraria en marcha o todo lo que vino después con la invasión portuguesa, el restablecimiento de los latifundios, la subordinación del país al capital extranjero?

Levantar las medidas de seguridad, descongelar salarios y sueldos, reponer a los destituidos son objetivos a alcanzar, pero concientes de que no normalizan el país porque su crisis va mucho más a fondo y el programa de la CNT busca resolver esa crisis. "La normalización" (como consigna) refleja en lo ideológico las ilusiones conservadoras de los que no quieren los cambios inaplazables que el país necesita ahora por la acción de sus masas populares; en la política generó ilusiones paralizantes a lo largo de todo el proceso expresadas con las siguientes "perspectivas": (o más bien falta de ellas) "las medidas se levantarán después de la rendición de cuentas (y vino la congelación de salarios); "las medidas se levantarán después de la refinanciación (y vinieron las escopetas con balines) ; "las medidas se levantarán después que se apruebe la ley ceta (y vino el proyecto fascista del COSUPRIN).- Las ideas de "desescalada" que condujeron a largas esperas pasivas (largas dentro de la intensidad de esta lucha, breves en términos habituales de nuestro expediente uruguayo) son derivadas de esa funesta idea de la "normalización", útil para políticos que lo refieran todo a inoperantes términos electorales, inútil para los sindicatos que existen por y para la acción de las masas de todos los partidos integradas en sus filas tras el programa de salvación nacional de la CNT , que los normalizados postergan para las calendas griegas desde que fue aprobado por el Congreso del Pueblo.

Esta ilusión ciega de la "normalización" hizo que se empezaran hablando de huelga general contra el golpe gorila, cuando el golpe gorila no era posible, para llegar hoy a una situación en que - si no barremos la idea errónea de la normalización - el golpe gorila será posible y la huelga general no será efectiva ni posible respuesta al mismo. Esa idea de la normalización debe ser sustituida por la idea de la lucha permanente por el programa patriótico de la CNT, contra la política gubernamental de entrega del país al Fondo Monetario Internacional y al capital extranjero.

3.- VALORACION DE POSICIONES.-

Hay tres documentos de la CNT aprobados por unanimidad en su Mesa Representativa (declaración del 13 de junio, resoluciones del 26 de julio y del 30 de octubre) que permiten valorar como se han cumplido las tareas planteadas al movimiento sindical.- La resolución del 10 de octubre (aprobada con una sola abstención en la Mesa Representativa) estableció:

"Más allá de las discrepancias de apreciación que puedan existir sobre el esfuerzo realizado, cabe señalar : a) que todas las acciones de lucha -paros generales o parciales, movilizaciones o concentraciones convocadas por la CNT - han contado con amplísimo respaldo de los trabajadores, concientes muchas veces de los sacrificios (sanción económica, prisión, destitución) que el cumplimiento de la acción podía significar; b) que en las circunstancias políticas actuales, el movimiento sindical y el movimiento estudiantil, han sido un factor real de resistencia a los embates represivos; c) que la CNT valoró correctamente el carácter de esta lucha cuando la calificó de lucha prolongada, en la que era preciso no dejarse vencer ni por la preci-

pitación ni por la pasividad (resolución 26/7/68).-

Si se contó con amplísimo respaldo de los trabajadores, si el movimiento sindical "ha sido factor real de resistencia" contra la represión, si la CNT valoró correctamente el carácter de esta lucha; si para continuar con éxito esta batalla y definirla en favor de los intereses nacionales solo se requiere unir al pueblo en la lucha - tarea planteada desde 1965 por la CNT ante el Congreso del Pueblo - ¿cómo valorar los resultados de la batalla reñida hasta ahora? ¿Cómo valorar las posiciones sostenidas dentro de la CNT?

En cuanto a los resultados:

1- El gobierno decretó primero arbitrariamente y legalizó después indefinidamente la congelación de los salarios, disposición que se había impuesto pese, a los desmentidos de Jorge Batlle, en la reforma naranja, pero que carecía de legislación apropiada para su aplicación. Fueron quebrados nueve años de resistencia sindical tenaz, pero dispersa y carente de coordinación y salidas alternativas a esa imposición del Fondo Monetario Internacional y el gobierno se aseguró mayoría en la instancia final de toda discusión salarial que será la COPRIN

2- El gobierno no pudo imponer la brutalidad fascista del COSUPRIN; pero legisló un régimen permanente de intromisión del Estado en la vida sindical al aprobarse la COPRIN : a) porque el Consejo de Ministros designará 2 delegados obreros ante la COPRIN sobre listas de candidatos presentadas por los sindicatos con personería jurídica; b) porque se impuso el previo como condicionante de la legalidad de las huelgas; c) porque se limitó el derecho de huelga en servicios públicos que serán declarados esenciales; d) porque se estableció el manejo discrecional por la COPRIN del plebiscito para las medidas de lucha y para las fórmulas de conciliación; e) porque en su conjunto estas normas facilitan el fomento del sindicalismo amarillo y oficialista contra los cuales los trabajadores debemos prevenirnos especialmente

3- El gobierno destituyó en el sector público y facilitó el despido en el sector privado de centenares de personas sin que se haya dado una batalla de conjunto por la reposición de esas víctimas de la represión.- Las medidas prontas de seguridad, toleradas por el Parlamento y aplicadas ilegalmente contra el movimiento sindical desde 1952, han sido eficaces una vez más, como armas de represión anti-sindical sin que apeláramos al pueblo entero para enfrentarlas.- Sin cumplir esta tarea de enfrentamiento a las medidas prontas de seguridad en sus aspectos ilegales y represivos (congelación primero, destituciones después) hará más difícil enfrentar un golpe de estado para el que se han creado ahora todas las condiciones que no existían en junio (desmoralización, acostumbramiento, remoción en los mandos militares, ajuste represivo, etc.)-

En cuanto a las posiciones sostenidas dentro de la CNT corresponde la siguiente valoración:

1) En general han sido justas todas las apreciaciones y previsiones que

hemos formulado desde el Congreso Obrero Textil sobre la marcha general del movimiento y también las críticas a las posiciones que conducían a la esfera pasiva de un cambio de posición del gobierno (después de la rendición de cuentas, después de la refinanciación, después de la tranquilidad de los estudiantes, después de la COPRIN, etc.).- También nos reafirmamos en la crítica a las posiciones que conducían a la la precipitación (huelga general a fecha fija, sin las condiciones necesarias) o acciones que conducían a la dispersión (huelgas o planteos por gremios no coordinados con los fines generales establecidos por la CNT).-

2- Nuestro error fundamental como organización ha sido no trasladar rápidamente a la base de nuestro gremio de manera firme, fraternal, unitaria y constructiva la crítica a las posiciones equivocadas que registrábamos en otras organizaciones, para promover así una discusión de base a base, que permitiera vencer las posiciones equivocadas o, cuando menos, dejar enterado a nuestro gremio sobre las diferentes posiciones para que éste pudiera juzgarlas a la luz de los resultados obtenidos al fin de la batalla (o en alguna etapa decisiva de la misma, como es esta de la aprobación de la COPRIN)

3- En cuanto a la posición que ha resultado mayoritaria dentro de los órganos de dirección de la CNT (comando primero, secretariado ejecutivo y mesa representativa después) hemos coincidido con ella en todo lo que ha sido votar medidas de lucha (que en general se han votado por unanimidad o solo con alguna que otra abstención). Hemos discrepado con los sostenedores de esa posición en todos los casos descriptos en el capítulo segundo de este informe, que remitimos a juicio de los compañeros.- Lo más característico de esa discrepancia es lo siguiente: Mientras la delegación del Congreso Obrero Textil y las de otras organizaciones (y muchos trabajadores tal vez la mayoría dentro de todas las organizaciones sindicales del país) querían conducir la lucha al terreno de una confrontación legal y pacífica, pero decisiva, con el gobierno, (paros crecientes desborde de la represión, huelga general con ocupación u otras formas de acción continuada), la mayoría rehusó esta batalla decisiva, única que hubiera obligado a definirse a todos los partidarios de la legalidad en todos los campos, única que hubiera realizado la acumulación de fuerzas populares alrededor de la clase obrera para cortar la escalada reaccionaria del Poder Ejecutivo. La mayoría dirigente de la CNT prefirió las acciones de carácter puramente demostrativo a las acciones de carácter decisivo.

Esa línea táctica no tiene ninguna justificación valedera. No cabía confundir estas medidas de seguridad con otras medidas de seguridad después de la militarización de los bancos (24 de junio), después de la congelación de salarios (28 de junio), después de las demás militarizaciones (10. de julio) después del asesinato de Arce y la respuesta popular (15 de agosto) después del asesinato de Hugo de los Santos y Susana Pintos (20 de setiembre) después de la justificación de esos asesinatos por el gobierno en el Parlamento.

Si todavía el 22 de setiembre se hubiera votado el emplazamiento que propusimos para iniciar la huelga general con ocupación de los lugares de trabajo el 29 de setiembre, tal vez el Parlamento no se hubiera dejado arrollar por las amenazas de disolución del gobierno, como se dejó arrollar en esos días.- Cada vez que se trató de obtener una resolución en ese sentido siempre se argumentó lo mismo: "restañar las heridas, conservar las fuerzas, acumular fuerzas" .- Son argumentos que se pueden hacer válidamente en muchas circunstancias; pero en esta ocasión se ha argumentado mal: porque en lugar de restañar heridas, se abrió camino a la división amarilla; en lugar de conservar y acumular fuerzas, se han dispersado fuerzas y se ha sembrado desmoralización y desconfianza en la dirección sindical y en la misma CNT, cuyo programa, cuya táctica definida en los documentos del 13 de junio, del 26 de julio y del 10 de octubre y cuya estructura conservan validez, pese a estos errores de una mayoría de sus actuales dirigentes.

Creemos que esta concepción errónea, que expresa falta de fé en el movimiento sindical y en sus posibilidades, y con la cual el Congreso Obrero Textil ha debido enfrentarse más de una vez desde 1955, debe ser corregida. La seriedad de las organizaciones y de los dirigentes se mide por su capacidad para corregir rápidamente los errores que cometen. Esta concepción errónea, que llevó a rehuir batallas decisivas, debe ser rectificadas porque las contradicciones de los trabajadores y el pueblo con la política antinacional del Fondo Monetario Internacional no pueden diferirse sin liquidar el movimiento sindical, ni pueden transferirse al campo electoral, o puramente parlamentario. Si los dirigentes sindicales que incurrieron en ese error no lo corrigen, los trabajadores deberán sustituirlos o condenarse por anticipado a nuevas derrotas, perspectiva que nadie aceptará.

4.- LAS PERSPECTIVAS

A.- El mantenimiento de la congelación total de salarios reajustados por costo de vida hasta el 1.º de abril, el ajuste parcial del 25% desde el 1.º de diciembre a los salarios que debían recibir el 65% al 1.º de junio (y de 12% y 6% para los reajustados en febrero y marzo pasado) por un lado, y, la quiebra total de la congelación de precios por otro, abrirán rápidamente los ojos a la gente acerca de la política del gobierno.

Dentro de 60 días la COPRIN deberá resolver las situaciones que tengan más urgencia según el texto legal votado, lo que plantea dos grandes reivindicaciones: 1) salario mínimo de emergencia (base 15.000 pesos al 1.º de marzo de 1968); 2) ajuste por costo de vida desde el último convenio o laudo.- Hay posibilidad de desarrollar grandes luchas a poco que se coordine la acción obrera.

b.- Un grupo muy numeroso de legisladores se ha pronunciado contra las destituciones y sanciones y hay que mantener con firmeza este reclamo solidario al mismo tiempo que se desarrolla la campaña de solidaridad económica y de difusión de las causas reales y la ilegalidad de las destituciones.-

c.- Las medidas prontas de seguridad contra el pueblo y la actitud sumisa y entreguista ante las dictaduras vecinas ha puesto en peligro la

propia soberanía nacional en el Río de la Plata y ha acumulado nuevas dificultades para la explotación de recursos naturales.--

D.- El fomento de las fuentes de trabajo solo cobrará empuje si se atiende la plataforma inmediata del 2 de abril de la CNT.- Las próximas confrontaciones pondrán cada vez más en evidencia que el camino entreguista del Fondo Monetario Internacional entierra toda posibilidad de salida para el país y que el programa de la CNT y el Congreso del Pueblo son de aplicación inmediata e inaplazable.

E.- "Para continuar con éxito esta batalla, para definirla en favor de los intereses nacionales, se requiere unir al pueblo en la lucha. No solo la clase obrera es golpeada por la política de gobierno. Esta política golpea también a los jubilados, a los profesionales, a los sectores importantes de las capas medias, a los pequeños y medianos productores, a la pequeña industria, al comercio. Como se señala al comienzo, la política del FMI adoptada por el gobierno de Pacheco Areco, solo beneficia a un puñado de privilegiados vinculados al latifundio, la banca y el capital financiero internacional, Es decir, que con excepción de ese grupo la inmensa mayoría de la población del país, es potencialmente aliada de la clase obrera. A todas esas fuerzas debemos llegar. Nuestro pueblo tiene formas de organización múltiples. Son las organizaciones de jubilados, son las comisiones vecinales, son los clubs políticos, son las cooperativas de producción o de consumo, son las gremiales de profesionales universitarios, de pequeños productores, son las comisiones de fomento escolar y los núcleos vinculados a la enseñanza, son los círculos parroquiales, las asociaciones estudiantiles y docentes, son las organizaciones culturales de escritores y artistas. Unificar estas enormes fuerzas organizadas de nuestro pueblo no es tarea fácil; pero es posible y es además la única capaz de derrotar la política del gobierno e imponer los cambios que el país necesita".

5.- IAS TAREAS

Dentro de esta perspectiva las tareas urgentes que se nos plantean son:

I.- Discutir, elaborar, sintetizar y trasladar a todos los militantes y al gremio las experiencias de estos seis meses de lucha para su debida asimilación.

II.-Trasladar a la CNT y a todos los sindicatos del país las conclusiones de la discusión en el Congreso Obrero Textil, para evitar la repetición de los errores cometidos y para erradicar definitivamente las posiciones equivocadas que están en la base de esos errores, contra las cuales el Congreso Obrero Textil combate desde 1955 y contra las cuales debe buscar un pronunciamiento formal de la Asamblea Nacional de Delegados de la CNT y de su Congreso Nacional próximo.

III) Preparar la participación del gremio textil en la gran batalla por salarios que llenará los próximos 60 días, a los más altos niveles de movilización para quebrar la congelación de salarios.

IV) Iniciar desde ya cursos sistemáticos de formación de militantes con

la base del estudio del programa y de la estructura estatutaria de la CNT, como puntos de partida para contar con los cuadros necesarios en la tarea de unir al pueblo.-

V) Convocar la Asamblea Nacional Elenaria del Congreso Obrero Textil en abril de 1969, la Asamblea Nacional de Delegados de la CNT en febrero y el Congreso Nacional de la CNT en marzo/junio de 1969.-